CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA POSCONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.6375349 del 29 de mayo de 2024

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO AGROPECUARIO LA GRANA SENA TOLIMA
TIPO DE CONTRATO	Mínima cuantía
CONTRATO NRO.	**CO1.PCCNTR.6375349 del 29 de mayo de 2024**
OBJETO	CONTRATAR EL OPERADOR LOGÍSTICO PARA APOYAR EL DESARROLLO DEL EVENTO ACADÉMICO FORO DE INNOVACIÓN EN EL AGRO INNOVAGRO DEL TECNOPARQUE NODO TOLIMA - SENA REGIONAL TOLIMA PARA LA VIGENCIA 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	29 de mayo de 2024
FECHA DE INICIO	31 de mayo de 2024
PLAZO INICIAL	En general, el plazo máximo de ejecución del contrato será de **90 días** calendario, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	**29 de agosto de 2024**
CONTRATISTA	**INVERSIONES ALDASA S.A.S**
CC o NIT	901.568.602-0
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	**Gerardo Antonio Alvarado López**
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	C.C. 14.190.794
LUGAR DE EJECUCIÓN	**Líbano Tolima**
VALOR INICIAL	CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE **($4.448.815,00)**
FORMA DE PAGO	EL SENA cancelará al CONTRATISTA el valor total del contrato, previa certificación del supervisor del contrato donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, y presentación de la factura o cuenta de cobra del objeto del presente contrato, dentro de los diez (10) días

	siguientes al recibo de satisfacción del SENA, con el cumplimiento de todas sus obligaciones precontractuales.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**5424 del 2 de marzo de 2024**
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	**130324 del 30 de mayo de 2024**
VALOR FINAL DEL CONTRATO	CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE (**$4.996.215**)
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	**29 de agosto de 2024**
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No Aplica
VALOR TOTAL PAGADO	CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE (**$4.996.215**)
VALOR TOTAL EJECUTADO	CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE (**$4.996.215**)
SUPERVISOR DEL CONTRATO	Juan Manuel Sanchez Soto
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No Aplica
MODIFICACIÓN NRO.	No Aplica
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	No Aplica
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	No Aplica
SUSPENSIÓN	No Aplica
CESIÓN DE CONTRATO	No Aplica
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	No Aplica
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	No Aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Garantizar los materiales e implementos necesarios para la realización de lasactividades definidas de conformidad con las condiciones técnicas establecidas en el proceso.	SI	1. Acta de inicio. 2. Seguimiento mediante la plataforma Secop 2. https://www.secop.gov.co 3. Informe de supervisión.
2. Efectuar todas las acciones necesarias para llevar a cabo la correcta realización del evento.	SI	1. Seguimiento mediante la plataforma Secop 2. https://www.secop.gov.co

		2. Informe de supervisión. 3. Informe Final de Supervisión.
3. Proveer personal calificado para el desarrollo de las actividades y eventos que se desarrollen entorno al contrato suscrito.	SI	1. Seguimiento mediante la plataforma Secop 2. https://www.secop.gov.co
4. Responder a los requerimientos realizados por el Centro Agropecuario la Granja dentro de los tres (3) días calendario siguientes o dentro del término indicado en la solicitud.	SI	1. Seguimiento mediante la plataforma Secop 2. https://www.secop.gov.co 2. Informe de supervisión. 3. Informe Final de Supervisión.
5. Presentar informes de ejecución y financieros mensualmente o cuando el Supervisor del contrato lo requiera.	SI	1. Seguimiento mediante la plataforma Secop 2. https://www.secop.gov.co 2. Informe de supervisión. 3. Informe Final de Supervisión.
6. Elaborar un informe de cada actividad realizada, y entregarlo a más tardar cinco (5) días hábiles después de su finalización.	SI	1. Seguimiento mediante la plataforma Secop 2. https://www.secop.gov.co 2. Informe de ejecución.
7. Guardar absoluta confidencialidad con la base de datos y demás información suministrada por el SENA para no realizar estudios diferentes a lo autorizado por la entidad.	SI	1. Seguimiento mediante la plataforma Secop 2. https://www.secop.gov.co 2. Informe de supervisión. 3. Informe Final de Supervisión.
8. Participar y apoyar al Centro Agropecuario la Granja en todas las reuniones a las que esté lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato, disponiendo de un ejecutivo de cuenta, con autonomía administrativa y presupuestal, que sirva de enlace entre el SENA y el Contratista.	SI	N/A
9. Utilizar la imagen del SENA de acuerdo con los lineamientos establecidos por esté. No se podrá utilizar el nombre,	SI	Pendón Roll up, sombrillas, camisas, memoria USB

emblema o sello oficial para fines publicitarios o de cualquier otra Índole.		

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del Estado		
NRO. DE PÓLIZA	25-44-101192482		
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	09/05/2024		
FECHA APROBACIÓN	30/05/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	29/05/2024	30/12/2024	$499.621.50
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales	29/05/2024	30/08/2027	$249.810.75
Calidad del servicio	29/05/2024	01/03/2025	$499.621.50

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	Seguros del Estado		
NRO. DE PÓLIZA	25-40-101051061		
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	29/05/2020		
FECHA APROBACIÓN	30/05/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	**29/05/2020**	**30/08/2024**	$260.000.00

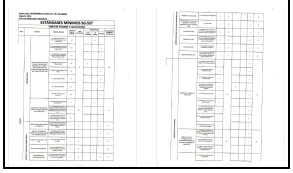
En atención a lo señalado en el modificatorio se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del Estado		
NRO. DE PÓLIZA	25-44-101192482		
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	08/08/2024		
FECHA APROBACIÓN	09/08/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	29/05/2024	30/12/2024	$499.621.50
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales	29/05/2024	30/08/2027	$249.810.75
Calidad del servicio	29/05/2024	01/03/2025	$499.621.50

3.2 Cumplimiento del objeto

El objeto: "CONTRATAR EL OPERADOR LOGÍSTICO PARA APOYAR EL DESARROLLO DEL EVENTO ACADÉMICO FORO DE INNOVACIÓN EN EL AGRO INNOVAGRO DEL TECNOPARQUE NODO TOLIMA - SENA REGIONAL TOLIMA PARA LA VIGENCIA 2024" se cumplió a cabalidad en los tiempos establecidos

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES SG- SST APLICABLES A TODOS LOS CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS	CUMPLE/ NO CUMPLE	NO APLICA /OBSERVACIONES
1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST	**CUMPLE**	
2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.	**CUMPLE**	
3. Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	**CUMPLE**	

Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación	**NO APLICA**	No se requiere certificación, puesto que no se realizar transporte de ningún tipo. (LOTE 2)

3.4 Multas y sanciones

De acuerdo con el informe final de supervisión suscrito por Juan Manuel Sánchez Soto, durante la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones. y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante certificación emitida el a los tres (3) días del mes de septiembre de 2024 por parte del Representante Legal Gerardo Antonio Alvarado López con CC. 14190794 certificó que **INVERSIONES ALDASA SAS**, identificado con NIT. 901.568.602-0, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

3.6 Supervisión de la ejecución contractual

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión a JUAN MANUEL SANCHEZ SOTO el día 28 de mayo de 2024, desde el 31 de mayo hasta el 29 de agosto de 2024

3.7 Liquidación del contrato

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció que, no se presenta valor alguno a reversar, toda vez que el contrato se ejecutó al 100%.

4. ASPECTOS FINANCIEROS

4.1 Pagos realizados

La relación de desembolsos del Contrato No. CO1.PCCNTR.6375349 del de 2024 de 2024 es la que continuación se relaciona:

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
372791124	**2024-10-09 04:22:22**	**4.198.500,00**
372791124	**2024-10-09 04:40:39**	**797.715,00**

4.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$ 4.448.815,00
Valor adición o disminución del contrato	$ 547.400
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$ 4.996.215
Valor ejecutado	$ 4.996.215
Valor pagado	$ 4.996.215
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de 2024.

JUAN MANUEL SANCHEZ SOTO
Supervisor del contrato